

DOCUMENTO Doc. Anexado PortaFirmas	ÓRGANO	REFERENCIA Bases Específicas Ingeniero Telecomunicaciones aprobadas JGL 14-02-2023
Código Seguro de Verificación: 1ce770e4-99c9-4cf9-a255-61f59c21733f Origen: Administración Identificador documento original: ES_L01030149_2023_16280456 Fecha de impresión: 15/02/2023 13:19:09 Página 1 de 5	FIRMAS 1.- MARIA DEL CARMEN DE ESPAÑA MENARGUEZ (Concejala), 15/02/2023 11:39	



DOCUMENTO DOCUMENT ANEXAT	ÓRGANO RECURSOS HUMANOS	REFERENCIA RHPS2023000010
Código Seguro de Verificación: b547ad6b-9201-4f36-a88d-9c2667bb3639 Origen: Administración Identificador documento original: ES_L01030149_2023_16188371 Fecha de impresión: 03/02/2023 12:21:57 Página 1 de 5	FIRMAS 1.- ALICIA FACORRO OJEA (Jefa Servicio), 01/02/2023 13:08 2.- JOSE RAMON GONZALEZ GONZALEZ (Concejal), 02/02/2023 09:02	



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE
ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN
DE PERSONAL.**

Convocatoria n.º

**BASES ESPECÍFICAS PROCESO SELECTIVO PARA CONSTITUIR UNA
BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL PARA CUBRIR PLAZAS DE INGENIERO
SUPERIOR EN TELECOMUNICACIONES.**

**BASE PRIMERA
PLAZAS CONVOCADAS Y SISTEMA DE SELECCIÓN**

A) Se convoca a los interesados/as en participar en el proceso selectivos para constituir una Bolsa de Empleo Temporal de **Ingeniero Superior en Telecomunicaciones**, cuyas plazas se encuentran encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnico Superior, y en el Grupo A, Subgrupo A1 de los establecidos en el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y artículo 31 de la Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Generalitat, de la Función Pública Valenciana.,

B) El sistema de selección de los/las aspirantes será el de **oposición**. Se aplicará a la fase de oposición las previsiones contenidas en las Bases Genéricas para la constitución de Bolsas de Empleo Temporal y funcionamiento de las mismas aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 29 de diciembre de 2020, y en lo no previsto, las Bases Genéricas para todas las convocatorias aprobadas en sesión de fecha por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 27 de marzo de 2017.

**BASE SEGUNDA
REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS**

Para ser admitido/a a la realización de las pruebas selectivas, los/as aspirantes deberán reunir los requisitos que se indican en las Bases Específicas que rigen el presente proceso y en concreto los siguientes:

El sistema de selección de los aspirantes será el de Oposición. Serán de aplicación las previsiones contenidas en las Bases Genéricas para la Constitución de Bolsas de Empleo Temporal y funcionamiento de las mismas aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 29 de diciembre de 2020, y en lo no previsto,

DOCUMENTO Doc. Anexado PortaFirmas	ÓRGANO	REFERENCIA Bases Específicas Ingeniero Telecomunicaciones aprobadas JGL 14-02-2023
Código Seguro de Verificación: 1ce770e4-99c9-4cf9-a255-61f59c21733f Origen: Administración Identificador documento original: ES_L01030149_2023_16280456 Fecha de impresión: 15/02/2023 13:19:09 Página 2 de 5	FIRMAS 1.- MARIA DEL CARMEN DE ESPAÑA MENARGUEZ (Concejala), 15/02/2023 11:39	



DOCUMENTO DOCUMENT ANEXAT	ÓRGANO RECURSOS HUMANOS	REFERENCIA RHPS2023000010
Código Seguro de Verificación: b547ad6b-9201-4f36-a88d-9c2667bb3639 Origen: Administración Identificador documento original: ES_L01030149_2023_16188371 Fecha de impresión: 03/02/2023 12:21:57 Página 2 de 5	FIRMAS 1.- ALICIA FACORRO OJEA (Jefa Servicio), 01/02/2023 13:08 2.- JOSE RAMON GONZALEZ GONZALEZ (Concejal), 02/02/2023 09:02	



las Bases Genéricas para todas las convocatorias aprobadas en sesión de fecha por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 27 de marzo de 2017.

- Tener nacionalidad española o alguna otra que, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente, permita el acceso al empleo público.
- Tener cumplidos los dieciséis años de edad y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa o de aquella otra que puesta establecerse por ley.
- Poseer las capacidades y aptitudes físicas y psíquicas que sean necesarias para el desempeño de las correspondientes funciones y tareas.
- No haber sido separada o separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquier Administración Pública o empleo público.
- No hallarse inhabilitado/a para el ejercicio de las funciones publicas.
- Estar en posesión de la siguiente titulación académica: **Título de Ingeniero Superior en Telecomunicaciones**, En caso de títulos extranjeros, deberá acreditarse la convalidación, homologación o equivalente.

Todos los requisitos deberán poseerse el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes de la bolsa correspondiente y mantenerse hasta el momento en que se proceda al nombramiento provisional.

BASE TERCERA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.

Las solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas se presentarán dentro del plazo de 10 días naturales, contados a partir del día siguiente a aquel en que se publique en la web municipal la correspondiente convocatoria de conformidad con la base décima contenida en las Bases Genéricas para la Constitución de las Bolsas de Empleo Temporal aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local con fecha 29 de diciembre de 2020. La inscripción deberá realizarse **preferentemente** por la sede electrónica (on-line) de este Ayuntamiento: <http://sedeelectronica.alicante.es>, o por cualquiera de los sistemas que establece el artículo 16 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, debiendo abonar la Tasa por concurrencia a proceso selectivo establecida a tal efecto de 37,08 Euros. (BOP n.º 40, de 27 de febrero 2017).

Los/as aspirantes **deberán hacer constar en la instancia**, ineludiblemente, la concurrencia de los requisitos exigidos.

BASE CUARTA PRUEBAS SELECTIVAS Y VALORACIÓN DE MÉRITOS

A) FASE DE LA OPOSICIÓN. Los ejercicios selectivos correspondientes a estas plazas serán los siguientes:

DOCUMENTO Doc. Anexado PortaFirmas	ÓRGANO	REFERENCIA Bases Específicas Ingeniero Telecomunicaciones aprobadas JGL 14-02-2023
Código Seguro de Verificación: 1ce770e4-99c9-4cf9-a255-61f59c21733f Origen: Administración Identificador documento original: ES_L01030149_2023_16280456 Fecha de impresión: 15/02/2023 13:19:09 Página 3 de 5	FIRMAS 1.- MARIA DEL CARMEN DE ESPAÑA MENARGUEZ (Concejala), 15/02/2023 11:39	



DOCUMENTO DOCUMENT ANEXAT	ÓRGANO RECURSOS HUMANOS	REFERENCIA RHPS2023000010
Código Seguro de Verificación: b547ad6b-9201-4f36-a88d-9c2667bb3639 Origen: Administración Identificador documento original: ES_L01030149_2023_16188371 Fecha de impresión: 03/02/2023 12:21:57 Página 3 de 5	FIRMAS 1.- ALICIA FACORRO OJEA (Jefa Servicio), 01/02/2023 13:08 2.- JOSE RAMON GONZALEZ GONZALEZ (Concejal), 02/02/2023 09:02	



Ejercicio Primero

Constará en la contestación por escrito de un cuestionario de 50 preguntas tipo test, más 5 de reserva, con 4 alternativas de respuesta cada una de ellas, de las que solo una de las alternativas será la correcta, sobre las materias que figuran al final de esta convocatoria.

Tiempo máximo será de una hora y treinta minutos.

Cada pregunta contestada correctamente, puntuará 0,20 puntos.

Cada pregunta contestada de forma incorrecta (señalando como correcta una alternativa que no es la correcta) se penalizará con 0,066, es decir, se puntuará con - 0,066 puntos.

Las preguntas sin contestar o contestadas en mas de una de las alternativas no puntuarán, aun cuando alguna de las contestadas sea la correcta, ni serán objeto de penalización.

El ejercicio será puntuado de 0 a 10, requiriéndose en todo caso una nota mínima de 5 puntos, para entenderlo superado.

Ejercicio segundo: Obligatorio y Eliminatorio.

Consistirá en realizar un supuesto teórico-práctico escogido por sorteo público, de entre dos o más supuestos propuestos por el tribunal, el sorteo se celebrará inmediatamente antes de dar comienzo el ejercicio, y estará relacionado con las tareas cuya realización se corresponda con los temas comprendidos en el temario que figura al final de la convocatoria.

Tiempo máximo: Será fijado por el Tribunal atendiendo al contenido de la prueba y no podrá superar en ningún caso el máximo de tres (3) horas.

Este ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, necesitándose obtener una puntuación mínima de 5 puntos, para entenderlo superado.

La calificación final de la oposición se obtendrá sumando las puntuaciones obtenidas en los ejercicios de que consta.

TEMARIO

TEMARIO BOLSA EMPLEO TEMPORAL INGENIERO SUPERIOR EN TELECOMUNICACIONES.

Tema 1.- La Constitución Española de 1978: Título Preliminar; Título Primero, De los Derechos y Deberes Fundamentales.

Tema 2.- La organización Municipal. Los Municipios de Gran Población. Configuración. Organos necesarios. El Pleno. Comisiones del Pleno. Competencias Municipales. Reparto de competencias en municipios de Gran Población.

Tema 3.- El Alcalde y los Tenientes de Alcalde: Atribuciones del Alcalde en los Municipios de Gran Población. La Junta de Gobierno Local: Competencias.

Tema 4.- La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público: Título preliminar, Capítulo I: Disposiciones generales: objeto y ámbito de aplicación; Capítulo

DOCUMENTO Doc. Anexado PortaFirmas	ÓRGANO	REFERENCIA Bases Específicas Ingeniero Telecomunicaciones aprobadas JGL 14-02-2023
Código Seguro de Verificación: 1ce770e4-99c9-4cf9-a255-61f59c21733f Origen: Administración Identificador documento original: ES_L01030149_2023_16280456 Fecha de impresión: 15/02/2023 13:19:09 Página 4 de 5	FIRMAS 1.- MARIA DEL CARMEN DE ESPAÑA MENARGUEZ (Concejala), 15/02/2023 11:39	



DOCUMENTO DOCUMENT ANEXAT	ÓRGANO RECURSOS HUMANOS	REFERENCIA RHPS2023000010
Código Seguro de Verificación: b547ad6b-9201-4f36-a88d-9c2667bb3639 Origen: Administración Identificador documento original: ES_L01030149_2023_16188371 Fecha de impresión: 03/02/2023 12:21:57 Página 4 de 5	FIRMAS 1.- ALICIA FACORRO OJEA (Jefa Servicio), 01/02/2023 13:08 2.- JOSE RAMON GONZALEZ GONZALEZ (Concejal), 02/02/2023 09:02	

II: Contratos del sector público, Sección 1ª Delimitación de tipos contractuales; Libro primero, Configuración general de la contratación del sector público y elementos estructurales de los contratos: Título III, Objeto, presupuesto base de licitación, valor estimado, precio del contrato y su revisión; Libro segundo, De los contratos de las Administraciones Públicas: Título I: Capítulo I: Sección 1ª, De la preparación de los contratos de las Administraciones Públicas.

Tema 5.- Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: Concepto de Interesado. Título II: Capítulo I Normas Generales de actuación. Título IV: De las disposiciones sobre el procedimiento administrativo común. Título V: De la revisión de los actos en vía administrativa.

Tema 6.- El Presupuesto de las Corporaciones Locales. Formación y aprobación. Principales modificaciones Presupuestarias. El gasto público. Fases del procedimiento del gasto público local. Documentos contables.

Tema 7.- El Empleo Público. Regulación legal del empleo público en el ámbito local. El personal al servicio de la Administración Local. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Derechos y deberes del empleado público. Incompatibilidades. Las situaciones administrativas.

Tema 8.- Funcionarios en el ámbito local: El régimen disciplinario. Procedimiento disciplinario, Tipificación de las Faltas, Sanciones, Prescripción de las Faltas y Sanciones.

Tema 9.- La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: Título preliminar, Objeto de la Ley; Título I, El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación; Título II, Políticas públicas para la igualdad. La Ley 9/2003, de 2 de abril, de la Generalitat, para la igualdad de mujeres y hombres.

Tema 10.- Ley 9/2014, de 9 de mayo, General de Telecomunicaciones.

Tema 11.- La protección de datos de carácter personal y la conservación de datos relativos a las comunicaciones electrónicas y a las redes públicas de comunicaciones (I). Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.

Tema 12.- La protección de datos de carácter personal y la conservación de datos relativos a las comunicaciones electrónicas y a las redes públicas de comunicaciones (II). Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. La Agencia Española de Protección de Datos.

Tema 13.- Sistemas de cableado en edificios. El cableado estructurado. Planificación e instalación. Las instalaciones físicas en los centros de proceso de datos (CPD). Sistemas de alimentación y refrigeración en los CPD. Evaluación ambiental de los CPD. Nuevas tendencias

DOCUMENTO Doc. Anexado PortaFirmas	ÓRGANO	REFERENCIA Bases Específicas Ingeniero Telecomunicaciones aprobadas JGL 14-02-2023
Código Seguro de Verificación: 1ce770e4-99c9-4cf9-a255-61f59c21733f Origen: Administración Identificador documento original: ES_L01030149_2023_16280456 Fecha de impresión: 15/02/2023 13:19:09 Página 5 de 5	FIRMAS 1.- MARIA DEL CARMEN DE ESPAÑA MENARGUEZ (Concejala), 15/02/2023 11:39	

DOCUMENTO DOCUMENT ANEXAT	ÓRGANO RECURSOS HUMANOS	REFERENCIA RHPS2023000010
Código Seguro de Verificación: b547ad6b-9201-4f36-a88d-9c2667bb3639 Origen: Administración Identificador documento original: ES_L01030149_2023_16188371 Fecha de impresión: 03/02/2023 12:21:57 Página 5 de 5	FIRMAS 1.- ALICIA FACORRO OJEA (Jefa Servicio), 01/02/2023 13:08 2.- JOSE RAMON GONZALEZ GONZALEZ (Concejal), 02/02/2023 09:02	

Tema 14.- Las infraestructuras comunes en los edificios para el acceso a los servicios de telecomunicación (ICT). Real Decreto 346/2011, de 11 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento regulador delas infraestructuras comunes de telecomunicaciones para el acceso a los servicios de telecomunicación en el interior de las edificaciones. Orden ITC/1644/2011, de 10 de junio, por laque se desarrolla el Reglamento regulador de las infraestructuras comunes de telecomunicaciones. El desarrollo de la actividad de instalación y mantenimiento de equipos y sistemas de telecomunicación.

Tema 15. Redes de acceso soportadas sobre fibra óptica. Modalidades y tecnologías de acceso FTTx. Redes ópticas pasivas (PON). Ethernet en la primera milla (EFM). Tendencias

Tema 16. Estándar TETRA. Arquitectura del sistema. Servicios. Servicios de datos. Seguridad. Aplicaciones. Interfaces. Evolución y tendencias para servicios de datos en banda ancha.

Tema 17. Redes de comunicaciones móviles de emergencias y seguridad de ámbito estatal y autonómico. Marco normativo valenciano. Red de comunicaciones móviles de emergencias y seguridad de la Comunitat Valenciana. Soluciones de comunicaciones de seguridad y emergencia sobre redes LTE. La red COMDES de la Generalitat Valenciana

Tema 18. Redes IP: arquitectura de redes, encaminamiento y calidad de servicio. Transición y convivencia IPv4 - IPv6. Funcionalidades específicas de IPv6. Protocolos de tunelización. Funcionalidades de elementos de red: firewalls, balanceadores, IDS, IPS.

Tema 19 . Redes de transporte. VPN/IP basadas en tecnología MPLS. Redes de agregación. Carrier Ethernet-VPLS (H-VPLS).

Tema 20. Redes 5G. Arquitectura, características y funcionalidades.